

Infraestructura geoespacial para el registro agrario (El Financiero 23/09/14)

Infraestructura geoespacial para el registro agrario (El Financiero 23/09/14) Héctor Chávez
hchavez@elfinanciero.com.mx Martes, 23 de septiembre de 2014 Invierten 3 millones de pesos en nuevo Sistema Integral de Información. Mostrará en tiempo real el estatus de la tenencia en los más de 30 mil núcleos. Con una inversión de 3 millones de pesos se pondrá en marcha el Sistema Integral de Información Geoespacial que procesará reportes detallados de la propiedad social en el país y permitirá la toma de decisiones para el diseño de políticas públicas, señaló el director en jefe del Registro Agrario Nacional (RAN), Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez. En el marco del foro internacional "Infraestructura geoespacial para una economía basada en conocimiento y la gobernabilidad", informó que esta tecnología es la primera plataforma de información geográfica y catastral que muestra en tiempo real el estatus de la tenencia de la tierra en los más de 30 mil núcleos agrarios del país, que significan 52 por ciento del territorio nacional. Dijo que este esfuerzo conjunto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el RAN permitirá que a partir de los últimos días de octubre todos los ciudadanos obtengan información precisa sobre núcleos agrarios, parcelas, tierras de uso común, asentamientos humanos, solares, cuerpos de agua, calles, banquetas, infraestructura entre otras, con lo que se pretende lograr el ordenamiento territorial. Con este sistema se agiliza el acceso a la información por medio de un sistema geo-referencial que compila datos de diferentes rubros o dependencias, en el caso del RAN, vincula estadísticas pertenecientes a las 32 entidades federativas, explicó. Acosta Gutiérrez subrayó que la meta del sistema es transparentar al cien por ciento la administración de la tenencia de la tierra en nuestro país y terminar con ese estigma de que hablar del sector agrario es sinónimo de conflicto y opacidad. Destacó que este proceso hace factible la construcción y actualización permanente del Catastro Rural, con lo que se le da orden y certeza jurídica a la tierra ya sea propiedad social, privada, comunal o pequeña propiedad. Al respecto, el director general de Desarrollo Regional de la Sedatu, Jorge Carlos Díaz Cuervo, destacó que la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, es alcanzar un México incluyente de ahí la estrategia de lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional, que garantice la concurrencia y responsabilidad de los tres órdenes de gobierno.